

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SANTIAGO FEDERICO CATTALIN

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 28 de la Ciudad de Santo Tomé, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Secretaría de la Dra. Laura Botbol, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/Otros (L.E. Nº 6.246.569; L.E. Nº 6.250.793 y L.E. Nº 6.260.086) y/o quien res. Resp. s/ Apremio" (Expte. Nº 570, Fº 42, año 1994), se ha ordenado que el Martillero Público Santiago Federico Cattalín, Matrícula Nº 466 CUIT 20-10926953-1 proceda a vender en pública subasta el día 09/09/2008 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 11,00 horas ante las puertas del Juzgado de Circuito Nº 28 de la Ciudad de Santo Tomé sito en calle Alvear 2527 P A con la base de \$ 293,21 (avalúo fiscal I.I. fs. 80), de no haber postores con la retasa del 25% o sea \$ 219,90 y si aún no los hubiere, sin base y al mejor postor el inmueble embargado en autos, ubicado en esta ciudad de Santo Tomé, sobre calle Lubary entre las de Mitre y Pedroni, en la Manzana 4812 E Parcela 20 Lote 20, inscripto su Dominio al número 13.636 folio 1.545 tomo 352 P Departamento La Capital, y cuya descripción según título es la siguiente: "Un lote de terreno con todo lo en el plantado, clavado y edificado y adherido al suelo, que según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. León Schlaen en Diciembre de 1959 y registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el Nº D-818 - Nº 3 y se individualiza como el lote de terreno Número veinte de la manzana setenta y cinco, ubicado en el Distrito de Sauce Viejo, Departamento La Capital de esta Provincia, con las siguientes dimensiones, superficie y linderos: doce metros de frente al Sud e igual contrafrente al Norte, por treinta y dos metros noventa y cinco centímetros en sus costados Este y Oeste, encerrando una superficie total de trescientos noventa y cinco metros cuarenta decímetros cuadrados y linda: al Sud, con calle pública, al Oeste, con el lote veintinueve; al Norte, con fondos del lote veintidos; y al Este, con el lote número diecinueve, todo según plano citado. Informes Previos: Deudas: Municipalidad de Santo Tomé deuda total \$ 6.472,62 al 06/06/08 (fs. 58); Impuesto Inmobiliario: Partida: 10-12-00-742.384/0759-1 registra deuda \$ 338,97 al 30/05/08 (fs. 83). Embargos: Aforo 058.545 fecha 14/06/07 \$ 1.388,39 el de autos (fs. 74). Según Informe del Registro General de fecha 25/04/08, el dominio subsiste a nombre del demandado y no se registran inhibiciones ni hipotecas (fs. 73). Los títulos de propiedad no fueron presentados, por lo tanto el que resulte comprador deberá estar a las constancias de autos, sin reclamo alguno posterior por falta o insuficiencia de los mismos. Constatación: realizada en fecha 19/05/08 (fs. 71) por la Sra. Oficial de Justicia, ... Me constituí en la intersección de las calles Pedroni y Lubary de esta ciudad, en la manzana Nº 4812 E, parcela 20 lote nro. 20, en cumplimiento del mandamiento ... y procedí a realizar la siguiente constatación: Se trata de un terreno baldío ubicado sobre calle Lubary que es de tierra, aproximadamente doce metros de calle Pedroni. Se encuentra totalmente cubierto de maleza espesa, que no permite ver la totalidad. Cuenta con luz eléctrica. Manifiestan los vecinos que no cuenta con agua corriente. Se encuentra alejado de los centros comerciales y bancarios de la ciudad, y a tres cuadras aproximadamente de la parte asfaltada de calle Candioti. No siendo para más, Condiciones: El comprador, abonará en el acto, el 10% a cuenta del precio, más 3% de comisión del martillero, todo en dinero en efectivo y sin excepción. El saldo deberá abonarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Santo Tomé; caso contrario, devengará un interés a la tasa que se estableció en la sentencia a fs. 13 desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Asimismo, deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado e indicar D.N.I., estado civil y domicilio real, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias, conforme art. 37 del C.P.C.C. En el supuesto de compra en comisión, se deberá dejar constancia del nombre y domicilio del comitente debiendo ratificarse en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Si se trata de sociedad deberá acompañar estatuto y poder para comprar. Para el caso que el adquirente plantee la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de la subasta. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley. La publicación en el Boletín Oficial debe acreditarse en autos con 48 hs. de anticipación a la fecha de la subasta. Notifíquese por cédula al API. Los interesados deberán concurrir con documento de identidad. Mayores informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero Tel. (0342) 474-0570 ó 156 317462. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial, sin cargo, por el término de Ley y en el panel del Juzgado destinado a tal fin (ley 11287). - Santo Tomé, 5 de agosto de 2008. - Laura Botbol, Secretaria.

S/C 41893 Ag. 14 Ag. 19

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en la Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, Secretaría de la autorizante en autos caratulados: "Expte. Nº 256 - Año 2004 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTROS (D.N.I. 6.266.339 y L.C. 2.407.349 s/Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto que la Martillera Pública María Susana Rabbi Mat. 837 CUIT 27-13854200-4 proceda a vender en pública subasta el 28 de agosto de 2008 a las 10:00 hs. o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado ante el Juzgado Comunal de Saguier con la base de \$ 100.000 y al mejor postor para el caso de no haber postores, media hora después con la retasa del 25% \$ 75.000 de no haber postores y en un nuevo acto una nueva subasta sin base, el Inmueble: Dominio Nº 24.900, Folio 1701, Tomo 191 Impar Dpto. Castellanos; cuyo título dice: Una fracción de terreno campo, con todo lo en ella clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada según título en la Colonia Saguier, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, forma la parte Norte del lote I (uno en romanos) según el plano practicado por el Ingeniero don José Abel Orlandi, en mayo de mil novecientos cincuenta y ocho e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número veinticuatro mil setecientos sesenta y cuatro, formada por la concesión número doscientos sesenta y seis, con deducción de una pequeña fracción ubicada en la esquina Noroeste de la misma y cuya fracción, que se hipoteca por este acto y según nuevo plano de mensura y subdivisión practicado por el Ingeniero Civil don Justo Jiménez, hijo en setiembre del año mil novecientos sesenta y siete, inscripta en el Departamento Topográfico, Dirección General de Catastro de esta Provincia bajo el número cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y siete, se ubica en el Distrito Saguier. Lugar: Colonia Saguier, Departamento Castellanos, Santa Fe, se designa como Lote Número Uno, formado por la expresada concesión número doscientos sesenta y seis, con deducción de una pequeña fracción ubicada en la esquina Noroeste y se compone de: cuatrocientos veintiocho metros cuarenta centímetros de Norte a Sur, en su frente al Oeste, puntos B-I, contados después de los ochenta y nueve metros setenta centímetros del ángulo Noroeste de la indicada concesión de que es el parte, hacia el Sur; desde el extremo Sur de su frente hacia el Este, se miden seiscientos, cuarenta y nueve metros treinta y cinco centímetros, puntos I-J; de aquí hacia el Norte quinientos veintiún metros treinta centímetros, puntos J-K; desde este extremo hacia el Oeste y formando su otro frente al Norte quinientos sesenta metros cincuenta centímetros, puntos K-D; de aquí, hacia el Sur, ochenta y nueve metros noventa centímetros, puntos D-C, y desde este último punto hacia el Oeste, nuevamente hasta dar con el extremo de partida y cerrando el perímetro de la fracción descripta, ochenta y nueve metros cuarenta centímetros, puntos C-B; encerrando una superficie total, libre de caminos de treinta y dos hectáreas noventa y cinco áreas quince centiáreas, trece decímetros cuadrados y linda: al Norte en parte con terreno del Cementerio y en el resto, camina público en medio con la concesión doscientos sesenta y ocho, de don Américo Beltramone; al Este, con el lote número dos, formado por la concesión número doscientos sesenta y cinco; al Sur, con el lote número tres, constituido por la concesión números doscientos sesenta y cuatro, ambos del mismo plano de mensura citado, y al Oeste en parte, con terreno del Cementerio y en el resto, camino público interpuesto, con terreno de la concesión trescientos quince, de J. Imhoff y señora. Informes Previos: Registro Gral. de la Propiedad (fs. 147 y ss) Al 16/04/08 Aforo 038357 que el dominio está inscripta al Nº 24900, Fº 1701, Tº 191 Impar Dpto. Castellanos. Registra hipotecas: Al 13/03/1997 "la de autos": Monto U\$S 30.000. inscripta al Tº 42, Fº 321, Nº 20109. Embargos: Al 25/06/03 Aforo 052631. Expte. 1530/02 Credife Saf c/Otros s/Ejec. Juzg. Ejec. Civil Circuito Sta. Fe, Monto \$ 481. Al 23/11/04 Aforo 116538 Expte. 256/04 BNA c/Otros s/Ejec. Hipotecaria Juzg. Dist. 1ª Nom. Raf. Monto \$ 75.420,50. Al 05/12/05 - Aforo 122155 Expte. 253/04 Pedrotti, Daniel c/Otra s/Ejec. Juzg. 1ª Inst. Dist. 5 C.C. y L. 2da. Nom. Raf. Monto U\$S 6.000. Al 05/12/05 - Aforo 122156 Expte. 1329/02. Miretti Mario; Ingaramo Gerardo e Ingaramo Julia S. H. c/ Otra s/Ejec. Juzg. 1era. Inst. Dist. 5 C. C. y L. 1era. Nom. Raf. Monto \$ 9918. Al 05/12/05 Aforo 122157 Expte. 292/04 Pedrotti Daniel F. c/Otro s/Ejec. Juzg. 1era. Inst. Dist. 5 C. C. y L. 1era. Nom. Raf. Monto \$ 4080 - Al 14/06/06 - Aforo 057778 Expte. Nº 989/06 Werlen Teófilo A. c/Otra s/Ejec. Inst. Circuito 5 Raf. Sta. Fe. Sec. U. Raf. Monto \$ 1050, Al 20/11/07 Aforo 119572 Expte. 82/07 Costamagna Danilo F. c/Otros s/Apremio Juzg. 1era. Inst. Circuito 10 C. C. y Faltas Suc. U San Cristóbal Monto \$ 480. Al 07/11/06 Aforo 113826 - Expte. 1427/06 Fisco Nacional Afip DGI c/Otra s/Ejec. Fiscal Juzg. Federal 1era. Inst. 2 Sta. Fe Sec. Ejec. Fisc. Monto \$ 18.651,63. Al 12/12/03 Aforo 112230 Expte. 1004/03 Fisco Nac. Afip DGI c/otras s/Ejec. Fiscal Juzg. 1era. Inst. 2 Sta. Fe, Sec. Ejec. Fiscal Monto \$ 4682,23. Al 23/11/04 Aforo 116538 Expte. 256/04 BNA c/Otra s/Ejec. Hipot. Juzg. Dist. 1era Nom. Raf. Monto \$ 75.420.50. Al 25/06/03 Aforo 052631 Expte. Credife Saf c/otras s/Ejec. Juzg. Ejec. Civil Circ. Sta. Fe Monto \$ 481. A.P.I.: al 13/06/08 adeuda \$ 1174,25 períodos 2003/2004/2005/2006/2007 total y 2008 1, y 2. Comuna de Saguier: Al 20/05/08 Adeuda por Tsa por Hectárea \$ 3270,40. Constatación Judicial: Al 15/05/08 la Sra. Jueza informa... me constituyo en el campo... se observa: Rastrojo: Total de soja recientemente cosechada, desconociendo quien realizó la siembra y recolección de la misma y/o en calidad de porcentaje o alquiler: el alambrado perimetral: cuenta con cuatro hilos de alambre de púas, con postes a una distancia normal entre sí; sosteniendo el mismo varillas de madera: en estado de uso y conservación: hay una puerta de acceso al campo en la puerta de la parte Norte; sobre la ruta 67 S; dicha puerta es de alambre de Púas con varilla, no hay en el campo ninguna clase de edificación. Justina W. de Gariboldi. El comprador abonará en el acto de remate el 10% a cuenta de precio más la comisión de ley del martillero, y el saldo al aprobarse la subasta. Asimismo deberá abonar impuestos, tasas, contribuciones y servicios que se adeuden por el inmueble a partir de la aprobación de la subasta y el impuesto a la compraventa e IVA si correspondiere. A partir del día de la aprobación de la subasta el saldo de precio de venta, devengará el interés que perciba el Nueva Banco de Santa FA Suc. Rafaela para operaciones de descuento de documentos a treinta días y hasta su efectivo pago. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial en un espacio habilitado, a tal efecto. Informes: En Secretaría en Tucumán 23 - Rafaela 03492 422826 ó 15-588776. - Rafaela, 8 de agosto de 2008. - Fdo. Héctor Raúl Albrecht.